Informe Nº

3

**Contrato:**

| Expediente | Contrato |
|---|---|
| 2025110013010002 22E | CD-2026-0147 |
| RP | Fecha RP |
| 103 | 2026-01-15 |
| CDP | Fecha CDP |
| 34 | 2026-01-02 |

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y/O APOYAR Y/O ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AMBIENTALES.

**Informacion Bancaria:**

| Banco | Tipo de cuenta |
|---|---|
| BANCOLOMBIA | AHORROS |

Numero de cuenta

20363250697

| Fecha de suscripcion | Plazo de Ejecución |
|---|---|
| 2026-01-19 | 2026-09-19 |

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y/O APOYAR Y/O ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ECONÓMICOS AMBIENTALES.

---

| Valor total del contrato | Valor honorarios mensuales |
|---|---|

46400000

CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

5800000

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

5800000

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

17400000

DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución
38 %

Porcentaje por ejecutar
62 %

Fecha inicio

19/03/2026

Fecha fin

18/04/2026

---

Obligación Nº .1: Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa, práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial aquellos relacionados con los instrumentos económicos (Tasa por uso y Tasa Retributiva).

Aprobada Corregir

Durante este período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación, por parte del Supervisor.

Obligación Nº .2: Apoyar a la Entidad en la sustanciación técnica -financiera en los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios. En especial aquellas relacionadas con, las actividades industriales de las empresas del sector productivo del Departamento del Atlántico, y de manera general, las que guarden relación con los instrumentos económicos de evaluación y seguimiento ambiental. En especial aquellos relacionados con los instrumentos económicos (Tasa por uso y Tasa Retributiva).

Aprobada Corregir

1. Se brindó insumo técnico el día 8 de abril de 2026, para atender Derecho de petición para atender Derecho de petición presentado por AGUAS DE MALAMBO E.S.P., con Radicados ENT-

Obligación Nº .3: Apoyar a la Entidad en la ejecución de actividades de implementación del Decreto 1553 – 2024.

Aprobada Corregir

Se brindó apoyo técnico en reunión virtual realizada el día 16 de abril de 2026, con la participación de la Ingeniera Geinny Vásquez, Sugey Arroyabe (funcionarias de la CRA),

Obligación Nº .4: Actualización de la información proporcionada por los usuarios mediante autodeclaración de cargas contaminantes, y liquidación de la tasa retributiva de los usuarios que cuentan con permiso de vertimientos líquidos, a fin de realizar la liquidación de la Tasa Retributiva de conformidad con el Decreto 1553 de 2024.

Aprobada Corregir

Durante este período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación, por parte del Supervisor

Obligación Nº .5: Actualización de la información proporcionada por los usuarios mediante autodeclaración de cargas contaminantes, y liquidación de la tasa retributiva de los usuarios que cuentan con permiso de vertimientos líquidos, a fin de realizar la liquidación de la Tasa por Uso de conformidad con el Decreto 1155 de 2017.

Aprobada Corregir

Se elaboró documento técnico soporte sobre el cálculo de las variables que integran el factor regional de la Tasa por utilización de aguas. Así mismo, en el marco de la mejora continua, se

Obligación Nº .6: Apoyar en el proceso de Implementación del programa de legalización y registro de usuarios del Recurso Hídrico de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Aprobada Corregir

Se avanzó en la revisión de la información para el diligenciamiento del Formulario de captura de información y el Estado de los recursos hídricos, y dar cumplimiento de manera oportuno

Obligación Nº .7: Demas Actividades asignadas por el Supervisor del Contrato.

Aprobada Corregir

Durante este período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación, por parte del Supervisor